

Informe de Comisario

A los accionistas de ALMEVARTRANS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de compañías y la resolución N° 2.174.3.0014 de la Superintendencia de Compañías me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor comprendido entre el 1.º de enero al 31.º diciembre del 2015.

Se ha revisado información de las operaciones, documentos sustentatorios de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31.º diciembre del 2015 y su Estado Integral de Resultados del 2015, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinion

La compañía ha tenido movimientos escasos de transacciones, sin embargo sus valores arrojaron ganancia en el presente período.

Atentamente


Luis Basz Lindqvist

Comisario

31 de Enero 2016